

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Informes

- 3** De la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, referente a la novena sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada el miércoles 24 y el jueves 25 de abril de 2019 en el Congreso de la República de Perú

Convocatorias

- 8** De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el miércoles 15 de mayo, a las 11:00 horas
- 8** De la Comisión de Marina, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas
- 8** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 9** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 9** De la Comisión de Educación, a la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de mayo, a las 13:00 horas

- 10** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas

- 10** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 11** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas
- 11** De la Comisión de Energía, al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Martes 14 de mayo

- 11** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 15** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 15** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa del 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Enviada de la Cámara de Senadores.

Expediente 944.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de los Sentimientos de la Nación (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Enviada de la Cámara de Senadores.

Expediente 945.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 951.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA DIPUTADA MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN, REFERENTE A LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 Y EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019 EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ

Fundamento

Artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Contexto

La Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica que tiene como objetivo la integración e intercambio dinámico y regulado de capitales, inversiones y movimiento de personas; es un proceso de integración abierto e incluyente, formado por países con visiones afines de desarrollo e impulsores del libre comercio como motor de crecimiento.

La Alianza del Pacífico constituye la octava potencia económica y la octava potencia exportadora a nivel mundial. En América latina y el Caribe, el bloque representa el 37 por ciento del producto interno bruto (PIB), concentra 52 por ciento del comercio total.

Cifras de la Alianza del Pacífico¹

- 225 millones de habitantes, población a 2017 (e)
- 18.000 dólares, PIB per cápita en 2017
- Atrae 55.9 millones de turistas
- 41 por ciento del total que llegó a América latina en 2016, Inversión Extranjera Directa
- 562 millones de dólares por exportaciones en 2017
- 2,240 becas entregadas en total. Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil

Estructura

Presidentes: Chile, Colombia, México, Perú.

Presidencia pro tempore actualmente: Perú.

- Consejo de Ministros
 - Grupo de alto nivel
 - Coordinadores nacionales
 - Grupos técnicos
- Consejo Empresarial
- Comisión Interparlamentaria
- Consejo de Ministros de Finanzas
- Países observadores

- Los países miembros mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo.

- La Alianza del Pacífico promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas del mundo.

- La Alianza del Pacífico tiene el potencial para atraer nuevas inversiones a la región.

- La Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura.²

Antecedente de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

La Comisión para la Alianza del Pacífico, tiene su antecedente en la Declaración de los Presidentes de Parlamentos de Estados miembros de la Alianza, suscrita en Lima, Perú, el 13 de febrero de 2013, la cual dio respaldo a la conformación del Acuerdo suscrito por los jefes de Estado de Colombia, México, Chile y Perú para crear la Alianza.

El 6 de mayo de 2013, en Bogotá, Colombia, los Presidentes de los Parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron integrar una Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, la cual está integrada hasta por 8 miembros de cada uno de los Parlamentos miembros. Esta instancia quedó instalada el 11 de julio de 2013, en Santiago de Chile.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Seguimiento tiene por misión examinar los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica que permita dar eficacia a las disposiciones del acuerdo marco y debe reunirse al menos dos veces al año alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.

Integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Chile y Perú

Diputados de Chile: Jorge Sabag Villalobos y Alexis Sepúlveda.

Congresistas de Perú: Luisa Alcorta Suero, Luz Salgado Rubianes; Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaunde, Ana María Choquehuanca de Villanueva, Richard Acuña Núñez y Luciana León Romero.

Integración de la Delegación Mexicana

Delegación de diputados: Mariana Rodríguez Mier y Terán (GPPRI), secretaria de la Comisión de Justicia.

Integrante en las Comisiones de Asuntos Migratorios y de Marina

Delegación de Senadores: Nadia Navarro Acevedo (GPPAN), secretaria de la Comisión de Gobernación, e integrante de las Comisiones de Justicia, de Igualdad de Género, y de Seguridad Social; Fernando Noé Castañón Ramírez (GP de Movimiento Ciudadano), secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte e integrante de las Comisiones de Gobernación, de Marina, y de Radio, Televisión y Cinematografía.

Programa de actividades y agenda de la reunión

- Martes 23, traslado de la Ciudad de México a Lima, Perú.

Agenda

- Miércoles 24 abril de 2019

9:00 horas. Llegada de la delegación de Parlamentarios miembros de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico (AP). Recibidos por Presidente del Congreso de la República, señor Daniel Salaverry Villa.

10:00 horas. Inicio de la novena sesión de la Comisión Interparlamentaria del Acuerdo a la AP, a cargo de la presidenta pro t empore congresista Lourdes Alcorta Suero.

10:00-10:30 horas. **Tema 1. Agenda de fortalecimiento de la proyección externa de la Alianza del Pacífico.**

- Iniciativas en curso para dinamizar el rol de los Estados Observadores.
- Fortalecimiento de relación con bloques de integración y organismos internacionales.

Orador invitado: Embajador Javier Pomareda, director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Sede: Sala Miguel Grau S. del Palacio Legislativo

10:30-11:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

11 :30-12:00 horas. **Tema 2. Avances en la implementación de la agenda social de la Alianza del Pacífico orientada a los ciudadanos.**

- Avances en movilidad de personas.
- Iniciativas de cooperación en movilidad académica, intercambio cultural, transversalización del enfoque de género, entre otros.
- Visión estratégica 2030 y su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Orador invitado: Ministro Javier Sánchez-Checa, director de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2:00-12:30 horas. Ronda de Preguntas (30 minutos)

12:30-13:00 horas. Traslado a la cancillería.

13:30-15:00 horas. Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la presencia del canciller, embajador Néstor Popolizio y el ministro de Economía, señor Carlos Oliva.

15:00-15:30 horas. **Tema 3. Avances en la agenda de trabajo de los ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico.**

- Análisis de la emisión del bono catastrófico de la Alianza del Pacífico.
 - Avances para el establecimiento del Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico.
 - Otras iniciativas.
- Sede: Cancillería.

Orador invitado: Franklin Thompson, representante del Ministerio de Economía y Finanzas

15:30-16:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

• Jueves 25 de abril

9:00-10:00 horas. **Tema 1.-Intercambio comercial en la Alianza del Pacífico e iniciativas de profundización y facilitación.**

- Indicadores económico comerciales
- Interoperabilidad de la VUCE
- Armonización regulatoria
- Orador invitado: Eduardo Brandes, coordinador nacional de la Alianza del Pacífico.
- Sede: Sala Miguel Grau S.

10:00-10:30 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

11:00-11:30 horas. **Tema 2. Negociaciones Comerciales.**

- Negociaciones con candidatos a Estados
- Acercamiento con Ecuador

Oradores:

- Gerardo Meza, jefe Negociaciones
- Elva Rodríguez, asesora del Viceministerio de Comercio Exterior.

Sede: Palacio Legislativo

11:30-12:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

12:00-13:00 horas. Traslado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

13:30-15:00 horas. Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Comercio Exterior, con presencia de la Viceministra de Comercio Exterior, señora Sayuri Bayona.

Sede: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

15:00-15:30 horas. **Tema 3.-Principales iniciativas temáticas:**

- Innovación, promoción, pymes y compras públicas. y Turismo

Oradores:

- Lizandro Gutiérrez, coordinador del Grupo Técnico Pymes.
- Mario Ocharán, coordinador de los Grupos Técnicos Pymes y Agencias de Promoción.
- José Cano, coordinador del Grupo Técnico Compras Públicas.

15:30-16:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

16:00-16:30 horas. **Tema 4. Relaciones con el sector privado.**

Orador: Luis Torres, sherpa Perú.

16:30-17:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos)

17:30 horas. Fin de la sesión.

Sede: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

- Visita protocolar al presidente de la República del Perú, señor Martín Vizcarra Cornejo.
- Viernes 26, traslado de Lima, Perú, a la Ciudad de México.

Intervención de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán³

Se refirió al cambio a la política migratoria en México y los Estados Unidos de Norteamérica.

Refirió que el estado de Tamaulipas es la ruta más corta para llegar a los Estados Unidos de Norteamérica desde Centroamérica.

Señaló que cada vez es menor la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Expuso que migrantes centroamericanos que antes tenían como destino los Estados Unidos, en años recientes han optado por México, en algunos casos para buscar una oportunidad de trabajo y desarrollo, pero en otros casos, para engrosar el fenómeno delictivo.

Expresó, que como Magistrada de la Sala Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas tuvo acceso a expedientes donde se identificaba la participación de centroamericanos en la comisión de delitos como el secuestro. Es un tema complejo.

En relación a lo expuesto por la diputada Alcorta, señaló que las ciudades fronterizas son objeto de presión, en virtud del fenómeno migratorio, en el caso de México hacia los Estados Unidos, lo que provoca mayor demanda en servicios públicos, entre éstos: salud, educación, vivienda.

Se refirió a la política pública en materia de migrantes –centroamericanos–, anunciada por el titular del Ejecutivo federal en México, consistente en que en México vamos a brindar empleo a los migrantes, siendo que no tenemos a toda la población en México trabajando. Teniendo presente que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe cualquier tipo de discriminación en territorio nacional.

Sostuvo que el tema migratorio es una preocupación para México.

Aspectos relevantes de la reunión

Paralelamente a la reunión de la Comisión Interparlamentaria se realizó el primer *Foro técnico de cooperación de la Alianza del Pacífico con sus Estados observadores*, en cuyo marco se dio a conocer el primer portafolio de proyectos.

Durante la Reunión de la Comisión Interparlamentaria, se presentó el *Índice de políticas públicas para micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe*.

El gobierno de México nombrará un parque en la Ciudad de México como “Parque Alianza del Pacífico”.

La inauguración se llevará a cabo en el marco de la XXI Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza, que tendrá lugar el 10 de mayo en la capital del país.

La Visión Estratégica al 2030 proyecta a la Alianza del Pacífico como la principal plataforma de integración comercial en América Latina y refuerza su accionar como un mecanismo más integrado, más global, más conectado y más orientado al ciudadano.

Documentos de apoyo

- Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico⁴

- Acta de la octava sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, de fecha 16 de junio de 2018.

Notas

1 <https://alianzapacifico.net>

2 *Ibidem*.

3 <https://youtu.be/uEmoiA7Lm7M>

4 <https://centrogilbertobosgues.senado.gob.mx/docs/instrumento1.pdf>

Atentamente

Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el miércoles 15 de mayo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la Subcomisión de Política Poblacional.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, a cargo del coordinador de la subcomisión.
5. Intervención de los diputados y las diputadas de la subcomisión.
6. Relación de minutas e iniciativas de ley turnadas por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados radicadas en la subcomisión, a cargo del coordinador.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas, en las instalaciones navales de Topolobampo, Sinaloa.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Presentación del informe de la gira de trabajo por el puerto de Tampico, Tamaulipas.
6. Presentación de las capitanías de puerto de Topolobampo, con el tema Misión, organización, funciones y problemática.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el 23 de octubre del 2018.
4. Primer informe semestral de la comisión.
5. Aprobación del acuerdo de la comisión por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto con los miembros del sector de la economía social y solidaria, así como las confederaciones del sector cooperativista, para enriquecer el dialogo e inclusión entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 3 de abril del 2019.

4. Primer informe semestral de la comisión.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V, y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

8. Presentación del acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de mayo, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa; y
 - b) Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el viernes 26 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión y conclusiones de la comisión relativas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
 - a. Solicitud del diputado Manuel Huerta Martínez sobre la creación de un grupo de trabajo especial para la conmemoración del bicentenario del Plan de Iguala.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas, en las sedes y con las mesas de trabajo señaladas en el programa correspondiente.

Programa y mesas de trabajo

Grupo de trabajo 1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Hidrocarburos”.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Grupo de trabajo 2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Energía eléctrica”.

Lugar: Salón C del edificio G.

Grupo de trabajo 3. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Energías renovables y transición energética”.

Lugar: Salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de

México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

*** Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

*** Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.

- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.

- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com,

en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de

excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la in-

investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>